## INFORME SUPERVISIÓN CONTRATO No. 052-2021

La Regional Occidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S en atención a la Estipulación Contractual N°9. "*Supervisor*", y a los términos de referencia del Concurso Público N°05-2021 Capítulo I Numeral 7. "*Supervisión*", procede a presentar el siguiente informe a la Gerencia de Contratos sobre el desarrollo de las actividades, gestiones y observaciones realizadas en calidad de Supervisores; derivadas de la ejecución, control y seguimiento del Contrato de referencia.

| | |
|---|---|
| **Fecha del Informe** | 17 de marzo de 2022 |
| **Fecha Suscripción del Contrato** | 9 de agosto de 2021 |
| **Contrato No** | 052-2021 |
| **Nombre del Contratista** | CONSORCIO BABILONIA 2021 |
| **Nit o CC del Contratista** | 901506379-7 |
| **Objeto del Contrato** | Contratar la ejecución del PLAN DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA con base en los resultados de estudios técnicos que determinan la recuperación morfológica topográfica y ambiental y que requieren la extracción, movilización, aprovechamiento de las zonas afectadas, así como la restauración y monitoreo del predio identificado como FMI N° 280-81449, denominado finca La Babilonia ubicado en la vereda La Popa del Municipio de La Tebaida, Quindío, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 5 de 2021, la propuesta presentada y el contrato. |
| **Valor del Contrato** | La suma de MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.405.850.385) monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. |
| **Adición** | - |
| **Plazo** | El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) años, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa suscripción del contrato y de la aprobación de las garantías a que haya lugar. |
| **Prórrogas:** | - |
| **Periodo de evaluación del informe** | **Del 18/02/2022 al 17/03/2022** |
| **Obligaciones cumplidas por el contratista** | El contratista ha cumplido a entera satisfacción con las obligaciones contractuales estipuladas en el Capítulo IV Condiciones Particulares del Contrato Numerales 2. Obligaciones Generales del Contratista y 3. Obligaciones Específicas del Contratista del pliego de condiciones del concurso público N° 5 de 2021, sin presentarse algún incumplimiento contractual. |

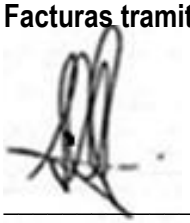
| | |
|---|---|
| **Detalle de la ejecución y avances** | 1. El 19 de febrero de 2022 se realizó acta N°7. Seguimiento de Actividades de la semana 4.<br>2. El 26 de febrero de 2022 se realizó acta N°8. Seguimiento de Actividades de la semana 5<br>3. El 28 de febrero de 2022 se realizó acta N°9. Revisión Concepto enviado por CRQ.<br>4. El 3 de marzo de 2022 se realizó acta N°10. Seguimiento de Actividades de la semana 6<br>5. El 10 de marzo de 2022 contratista Consorcio Babilonia 2021 realizó Reunión con CRQ.<br>6. El 12 de marzo de 2022 se realizó acta N°11. Seguimiento de Actividades de la semana 7<br>7. Seguimiento diario de la salida de volquetas, se realiza revisión por parte de interventoría de la facturación y formatos realizados diariamente por el contratista.<br><br>**Identificación de situaciones problema**<br><br>**Situación 1:** Se debe realizar nueva propuesta económica para manejo de residuos ordinarios encontrados en sitio, teniendo en cuenta que difiere en su mayoría del componente escombros.<br><br>**Plan de acción situación 1:**<br><br>1.1. Se estudia nueva propuesta económica por las condiciones encontradas en sitio, donde contratista valida 2 opciones.<br>• Propuesta 1: Retiro del material a relleno sanitario.<br>• Propuesta 2: Separación en la fuente y retiro de material en sitios correspondientes.<br>1.2. Se valida entre Interventoría y SAE las opciones expuestas por el contratista y se decide avanzar con la propuesta 1, teniendo en cuenta los informes técnicos de mayor viabilidad que presenta esta propuesta.<br>1.3. Contratista envía contrapropuesta teniendo en cuenta las observaciones dadas. Sin embargo, despues de la reunión sostenida entre CRQ y Consorcio Babilona 2021 se estudia otra propuesta:<br>• Propuesta 3: Separación macro en la fuente para la diferenciación entre pétreos y tierra de plásticos y otros residuos.<br>1.4. Actualmente se encuentra esta propuesta en estudio.<br><br>**Situación 2:** Concepto técnico RSYP-0159-2022 enviado por parte de la CRQ a la SAE, indicando las siguientes conclusiones:<br>2.1. Se debe garantizar la separación de los residuos dispuestos en el predio.<br>2.2. La escombrera Buenavista no cuenta con permiso vigente.<br><br>**Plan de acción situación 2:**<br><br>2.1. Se revisa con el contratista la respuesta al concepto técnico de la CRQ, donde se debe exponer el procedimiento del estudio que se implementará para el manejo de los |

<table>
<tr><td></td><td>residuos, tratándose como residuos especiales, ya que todo lo encontrado en sitio se encuentra en avanzada descomposición, lo que representa que los residuos aprovechables no son óptimos para su reutilización. Por lo tanto, no es objetivo el procedimiento de separación. El contratista deberá adjuntar los conceptos obtenidos para la presentación de la propuesta económica para el manejo de los residuos actualmente encontrados en campo. Respuesta de Concepto enviado a la SAE el 16 de marzo de 2022.<br>2.2. El contratista debe tener el informe del seguimiento del caso, que se ha estudiado desde el 24 de enero de 2022, se debe adjuntar los radicados y procedimientos realizados para la obtención de la vigencia de la escombrera. Respuesta enviada a la SAE el 16 de marzo de 2022.<br><br><u>Situación 3:</u> Problemas con la vigencia escombrera predio El Descanso en Buenavista.<br><br><u>Plan de acción situación 3:</u><br><br>3.1. En resolución 402 del 2 de marzo del 2022 se levantó la suspensión de la escombrera. Sin embargo, el contratista se encuentra en la validación documental para los certificados de los residuos ya dispuestos en este sitio y así poder enviar la documentación para el pago contractual #2.<br>3.2. El 15 de marzo de 2022 contratista Consorcio Babilonia envía avance de las condiciones de la vigencia de la escombrera Buenavista. Sin embargo, se envía respuesta por parte de la interventoría solicitando aclaración de la respuesta ya que no es consecuente con en seguimiento expuesto del caso en la Resolución 402 del 2 de marzo de 2022. Aún a espera de respuesta por parte del contratista.<br><br><u>Situación 4:</u> Radicado a Autopistas del Café sobre plan de manejo de tránsito (PMT)<br><br><u>Plan de acción situación 4:</u><br><br>4.1. Por solicitud de la empresa Autopistas del café se debe realizar el radicado de un PMT para manejo vial de la entrada y salida de volquetas, y realizar una señalización consecuente con la actividad.<br>4.2. El contratista Consorcio Babilonia 2021 realiza radicado el 28 de febrero de 2022, aún se encuentra pendiente la instalación de la señalización por suspensión de actividades.<br><br><u>ANEXO 01. INFORMACIÓN ADICIONAL INFORME MENSUAL 02 FINCA BABILONIA</u></td></tr>
<tr><td>% de ejecución y avances</td><td>A continuación, se presenta el balance de ejecución del contrato y el porcentaje de ejecución:<br><br>VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 1.405.850.385<br><br>PROGRAMADO VS EJECUTADO<br>Corte 9 de marzo 2022<br><br>
<table>
<tr><th>OBRA PROGRAMADA</th><th>OBRA EJECUTADA</th></tr>
<tr><td>Acumulado a mes N3: 8218.93 $m^3$</td><td>Acumulado a mes N3: 6395 $m^3$</td></tr>
<tr><td>Porcentaje sobre 18130 m3: 45%</td><td>Porcentaje sobre 18130 m3: 35%</td></tr>
<tr><td></td><td>Total, viajes realizados: 560</td></tr>
</table></td></tr>
</table>


Las copias impresas de este documento no son controladas. Si hace copia impresa verifique su actualización en el portal de intranet SAE SAS

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>Con certificado de disposición: Pendiente aclaración por parte del contratista.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Diferencia: -1823.9 m³ atrasados sobre la meta</td></tr>
</table>
<br>Registro de avances para pagos:
<table>
<tr><th>PAGO</th><th>%Del pago</th><th>ALCANCE</th><th>AVANCE</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>PAGO 2</td><td>25%</td><td>6000 m³</td><td>6000 m³</td><td>Alcanzado</td></tr>
<tr><td>PAGO 3</td><td>25%</td><td>6000 m³</td><td>395 m³</td><td>-5605 m³</td></tr>
<tr><td>PAGO 4</td><td>25%</td><td>6000 m³</td><td>0 m³</td><td>0 m³</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total, extracción</td><td>18000 m³</td><td>6395 m³</td><td></td></tr>
</table>
<br><u>Nota:</u> Teniendo en cuenta los avances del mes 2 con corte al 9 de marzo de 2022, se cumple el total extraído para el pago #2. Tener en cuenta que falta aclarar las condiciones de validez de los certificados entregados para avalar el pago. Dentro del periodo objeto de informe, no se presentó documentación para pago.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento pago de Parafiscales</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Certificación de Cumplimiento</td><td>N/A</td></tr>
</table>

**Facturas tramitadas período informe:**



**Alejandro Henao Barrera**
**Gerente Regional Occidente**
**Supervisor del contrato**
Proyectó: Juan David Valencia
Revisó: Monica Cadavid

# ANEXO ESTADO EXTRACCIÓN ZONA A MES 2

